ACLARACIÓN N° 02/16

CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO" ID N° 314763.

Por la presente, a los nueve días del mes de setiembre de 2016, se realiza la siguiente aclaración, a fin de dar respuesta a la consulta recibida en el marco del presente proceso:

Consulta:

- *"Tenemos a bien dirigirnos a Ustedes, a los efectos de solicitar aclaración del ítem 6 Automóvil, donde dice Robo y/o asalto en la Vía Pública hasta Gs. 30.000.000, especificar la cobertura adicional"*

Respuesta:

- Favor, remitirse a la Adenda N° 03/2016.

Aguardando su participación, lo saludo atentamente.

C.P. DIANA M. GARCETE
Responsable UOC
Dirección Administrativa y Finanzas - CONES